ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Equipos de Oficina"
Modalidad de contratación:	CD N°10/2019
ID N°:	364102
Expediente de la DNCP N°:	307524

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, los Funcionarios de la UOC Marcos Leite y el Abg. Pablo Servín, quien preside, en representación de la empresa FRANCI Emprendimientos el Sr. Francisco Rotela con C.I. N°787.858. Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N°10/2019 "Adquisición de Equipos de Oficina"

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N°10/2019, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.**
2. **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.**
3. **MOLMAN S.A.**

Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

ÍTEM	FRANCI Emprendimientos	JET TRADE Electrodomésticos S.A.	MOLMAN S.A.
1	Gs. 9.285.000.-	Gs. 3.000.000.-	Gs. 10.079.750.-
2	Gs. 2.200.000.-	Gs. 2.634.000.-	Gs. 2.472.960.-
3	Gs. 1.209.000.-	Gs. 1.164.000.-	No Cotiza
4	Gs. 300.000.-	No Cotiza	No Cotiza
5	Gs. 590.000.-	Gs. 132.000.-	No Cotiza
6	Gs. 960.000.-	Gs. 396.000.-	Gs. 734.400.-
Total	Gs. 14.544.000.-	Gs. 7.326.000.-	Gs. 13.287.110.-

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo - Paraguay
0521 203 686 - 0521 203 438

2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis pertinente del contenido de los mismos y su

cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FRANCI	Jet Trade	Molman
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	FRANCI	Jet Trade	Molman
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta *	-	-
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta *	-	-
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta *	-	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta *	-	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	-	-

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FRANCI	Jet Trade	Molman
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	-	Presenta	Presenta*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	-	Presenta	Presenta*

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo - Paraguay
0521 203 686 - 0521 203 439

Marcos Leite
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	-	Presenta	Presenta*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	-	Presenta	Presenta*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	-	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	Presenta	Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Observaciones: Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marcos Leite
Funcionario - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Pablo Servín
Funcionario - UOC

FRANCI
Emprendimientos
Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo - Paraguay
0521 203 686 - 0521 203 438